 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## PROYECTO DE ACUERDO No. 228 DE 2018

***“Por medio del cual se establece que la Administración Distrital realice rondas de negocios para medianos, pequeños y micro empresarios de la Ciudad Región”***

### Exposición de motivos

#### 1. Objeto

La estructura productiva de la ciudad - región se caracteriza por ser diversa y, en ciertos sectores, competitiva. En la zona existe una oferta exportadora consolidada, sin embargo, ante la complejidad y la falta de conocimiento de los empresarios, especialmente micro, medianos y pequeños, sobre los procedimientos para exportar y sobre aspectos como los Tratados de Libre Comercio firmados por el Gobierno Nacional, muchos productores con potencial pierden la oportunidad de insertarse en los mercados internacionales. Así mismo, la ciudad también pierde la ocasión de dinamizar su economía, especialmente en los sectores que se consideran estratégicos.


El propósito de esta iniciativa es establecer que la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, realice las rondas de negocios para medianos, pequeños y micro empresarios de la Ciudad Región para facilitar que los empresarios locales establezcan contactos con posibles clientes internacionales y puedan cerrar negocios de exportación.

#### 2. Justificación

Los medianos, pequeños y micro empresarios perciben que insertarse en los mercados internacionales es un proceso complejo. Comprender los procedimientos para exportar y conocer lo acordado en los Tratados de Libre Comercio puede llegar a ser una tarea difícil. La Administración Distrital debe actuar como un facilitador para que esos productores puedan conocer los requisitos para vender en el exterior, comprendan los acuerdos tipo TLC y reconozcan las oportunidades que estos representan para ellos. Es de vital importancia que una vez identificadas estas oportunidades, ellos se adapten a las exigencias de nuevos mercados y logren captar la atención de los clientes internacionales.

De igual forma, se pueden aprovechar las rondas para potenciar sectores económicos estratégicos para la Ciudad - Región por su valor agregado (los relacionados con tecnología y las comunicaciones, por ejemplo).



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Si bien es cierto que pueden formularse múltiples críticas a lo establecido en los Tratados de Libre Comercio que ha firmado el Gobierno Nacional, también es claro que estos pactos están vigentes y es necesario procurar que las ventajas que se puedan aprovechar por parte de los productores locales se impulsen para lograr consolidarlas.

La economía de la ciudad tiende a estar sustentada en el mercado interno por su tamaño y dinamismo. Sin embargo, es importante que el tejido productivo de la ciudad región en su conjunto logre fortalecerse, diversificarse, insertarse en la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado y aumentar su oferta exportadora. Esto tiene impactos positivos porque hace que la estructura productiva sea sólida y menos vulnerable. Es clave lograr que los tratados vigentes no sólo nos hagan compradores de bienes externos.


Los gobiernos subnacionales, los de las ciudades especialmente, pueden cumplir un papel en el logro de los objetivos económicos. Hay teóricos que han detectado este nuevo papel. Carmenza Saldías (Saldías, 2011) afirma:

*“Los circuitos económicos de la globalización pasan más por grandes ciudades que por países formando un sistema urbano transnacional” (P5) [...] “entendida así la globalización aunque limitada por las políticas y las fronteras nacionales, otorga un mayor rol a los gobiernos locales” “la desregulación y la transnacionalización no necesariamente se imponen sobre la ciudad, al menos no de la misma manera que sobre la Nación, así que mantener la articulación entre la ciudad y su región, para tomar control sobre las variables y factores que les permiten insertarse en los procesos contemporáneos, son una oportunidad para fortalecer su propio desarrollo y su posición en el mapa mundial, desde un ámbito regional” (P10)*

Los gobiernos locales pueden tomar una actitud pasiva ante las nuevas dinámicas porque hay motivos válidos para considerar que hubo errores en las decisiones nacionales que buscaron abrir la economía, sin embargo, esa posición hace que se pierdan oportunidades de enfrentar con éxito los nuevos escenarios comerciales en los que se debe desenvolver su estructura productiva. Además, y posiblemente más importante, no se toman acciones para minimizar los impactos negativos en los ciudadanos, en su ingreso y en su calidad de vida.

*“Las naciones y los gobiernos territoriales inevitablemente deberían tomar en cuenta las presiones creadas por estas fuerzas históricas y tratar de influir sobre la manera en que las mismas impactan la sociedad aplicando medidas que cambien la conducta de un gran número de habitantes o empresas. Cuanto antes se avance al respecto mejor, dado que tomará mucho tiempo establecer estos cambios y más*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

*todavía adoptar tan profundas transformaciones” (P 11). [...] “ sin duda, pueden ser muy elevados los riesgos y pérdidas que pueden enfrentar los países pobres si sus estados y gobiernos se acogen acriticamente a la globalización y se retraen ante las grandes corporaciones del mundo desarrollado abriendo el espacio para que aumente el poder privado y el despotismo tan usual en la mayoría de los países en desarrollo” (P 107). [...]“Excepto que se acepte de entrada, que los resultados de la articulación de la ciudad a los procesos globales generará, a futuro la profundización de las desigualdades y los desequilibrios, y que desde ahora, se opte por no hacer nada al respecto, es probable que este sea uno de los puntos centrales de la formulación de la política económica de la ciudad”(P 76). (Saldías, Ciudad, globalización y desarrollo, 2011)*


La firma de tratados comerciales no garantiza que los empresarios, especialmente micro, medianos y pequeños, puedan acceder a las oportunidades de exportación que podrían configurarse. Las autoridades de regiones o ciudades pueden ofrecer apoyos para lograr que eso ocurra. Saldías al citar a Jeffrey Sachs y a J Azúa afirma:

*“Los países más prósperos han comprendido que sus ciudadanos comparten un destino común, lo cual exige que el gobierno desempeñe un papel activo para garantizar que todos ellos dispongan de las oportunidades y los medios” (P 53) [...] “Movernos en la economía real obliga a superar las fronteras artificiales entre el mundo privado y el mundo público, concebidos como espacios antagónicos. El complejo mundo de la interdisciplinabilidad, la convergencia tecnológica, la interacción entre diferentes industrias, la presencia internacionalizada, la vinculación entre la estrategia empresarial y la estrategia social, entre otros, hacen imprescindible el partenariado público – privado propio de una economía real” (P 56). (Saldías, 2011)*

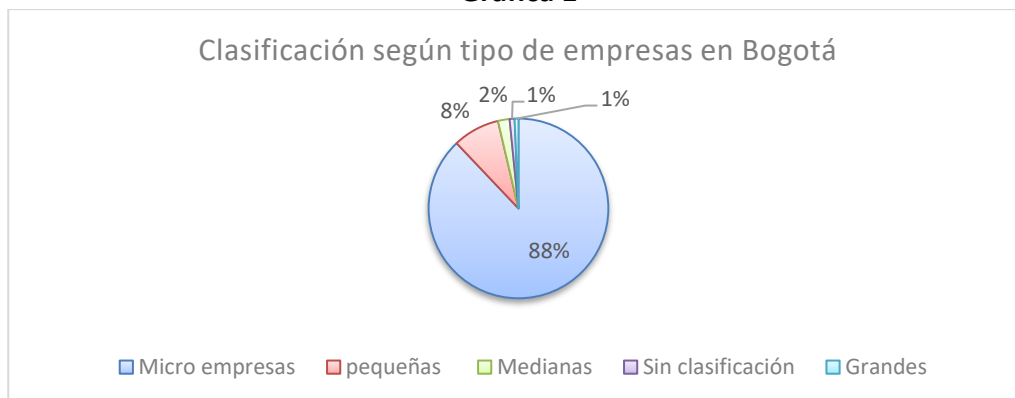
## **2.1 Características generales de la estructura productiva**

Bogotá muestra una estructura productiva donde las microempresas son el tipo de firma con mayor participación a 2017 de acuerdo a la información de la Cámara de Comercio de Bogotá. Las microempresas representan el 87,92% del total de las empresas en la ciudad, siguen las pequeñas con el 8,42% y las medianas con el 2,08%.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


**Gráfica 1**



*Fuente: Elaboración propia, datos Cámara de Comercio de Bogotá*

De acuerdo al sector productivo, “*el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas*” es la rama que presenta mayor número de empresas constituidas en la ciudad con 135.368 con renovación mercantil a 2017. El sector de “*industrias manufactureras*” sigue en orden de participación con el 11,67% del total, lo que corresponde a 52.144 empresas. Sectores como: “*actividades profesionales, científicas, y técnicas*”, “*alojamiento y servicios de comida*”, “*construcción*”, “*servicios administrativos*” e “*información y comunicaciones*” registran más de 20.000 empresas para 2017 cada uno. En la siguiente gráfica se muestra la participación por número de empresas.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**Gráfica 2**




*Fuente: Elaboración propia, datos Cámara de Comercio de Bogotá.*

En cuanto al tema de comercio exterior, los datos de la Gráfica 3 revelan que se ha presentado una caída constante del nivel de exportaciones entre el periodo comprendido entre el 2011 y el 2016. Esta disminución se explica especialmente por el comportamiento que han tenido las ventas externas de productos farmacéuticos, textiles y productos informáticos de acuerdo a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico. (Observatorio de Desarrollo Económico, 2016).

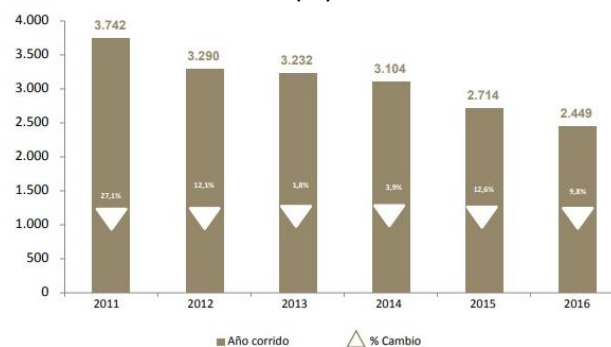
Según los datos del DANE el valor en millones de dólares de las exportaciones realizadas desde Bogotá pasó de US\$3.742 en 2011 a US\$2.449 en 2016.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

### Gráfica 3

Exportaciones desde Bogotá. (2011- 2016). Valor (millones de dólares) y variación anual (%)




Fuente: DIAN. Elaboración: DEDE – SDDE

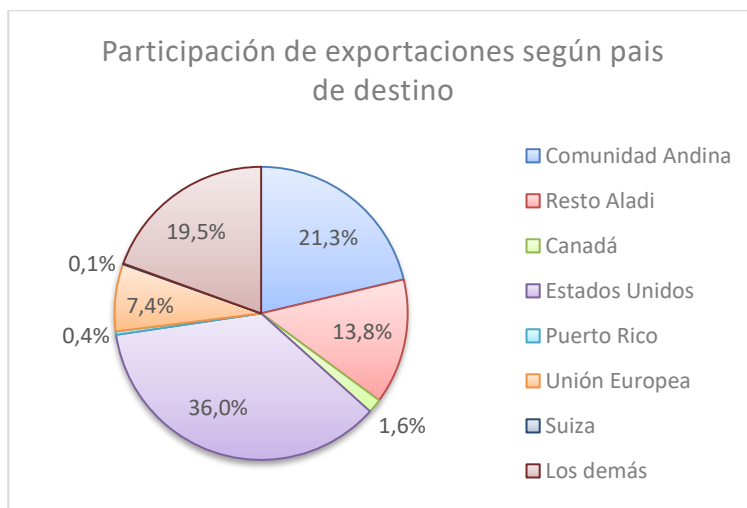
De acuerdo a los datos del último Informe Estadístico de Exportación, presente en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el 2017 Bogotá presentó un nivel de ventas externas de US\$2.472 millones de dólares. Una vez comparado este monto con el del año anterior se refleja un aumento de sólo 0,97%. (Observatorio de Desarrollo Económico, 2018).

Los principales países de destino de las exportaciones bogotanas en el 2017, fueron en su orden: Estados Unidos (36%) Ecuador (13,9%) Perú (6%) México (5,4%) Panamá (4%), países que representan el 65,3% del total de exportaciones.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

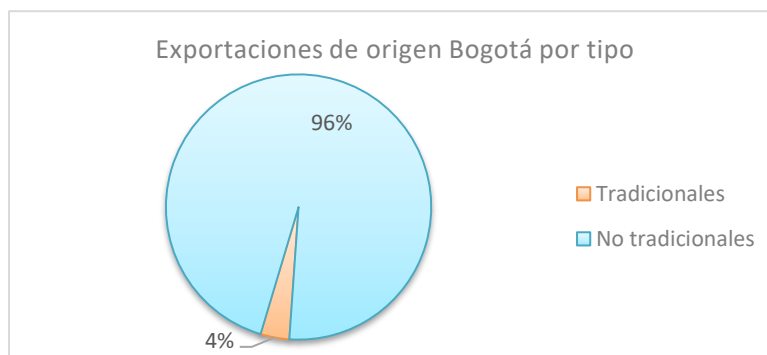
**Gráfica 4**



*Fuente: Elaboración propia, datos Observatorio de Desarrollo Económico*


Ahora bien, la estructura exportadora revela que el 96% del total de bienes vendidos por Bogotá son no tradicionales. Los sectores de la agricultura, alimentos, productos químicos, caucho y plástico y los productos farmacéuticos, son aquellos con mayor relevancia. Por su parte las exportaciones tradicionales a 2017 presentaron una reducción del 46% con respecto al 2016. Las manufacturas<sup>1</sup> representan más del 60% de la oferta exportadora de Bogotá seguidas de las materias primas que participan con el 34%.

**Gráfica 5**



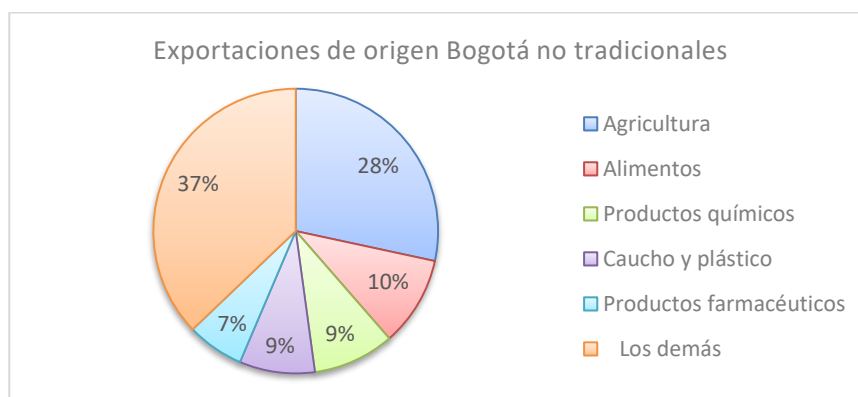
<sup>1</sup> Bienes industrializados



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

*Fuente: Elaboración propia, datos Observatorio de Desarrollo Económico*

**Gráfica 6**



*Fuente: Elaboración: Propia, datos Observatorio de Desarrollo Económico*

## 2.2 Oportunidades de exportación

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia (antes Proexport), hicieron el ejercicio de identificar las oportunidades de exportación que se generaban en la economía colombiana con la firma de diferentes tratados de libre comercio, entre ellos el de la Unión Europea, Suiza o Estados Unidos. Los resultados fueron consignados en cartillas que señalan sectores y productos específicos. A continuación, se resumen algunas de las conclusiones con el fin de mostrar el escenario de posibles oportunidades para la Ciudad Región.


A continuación, se presentan 7 acuerdos donde se identifican los sectores estratégicos que representan oportunidades de negocios para los empresarios de la ciudad:

### TLC con Chile.

Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Chile en 2009 (Proexport Colombia, 2012) se identificaron 4 sectores estratégicos que representan oportunidades de negocio para el país. El primero es el de agroindustria, con gran relevancia de las pulpas de frutas tropicales, que se usan para helados, conservas y jugos derivados; también hay opciones para los alimentos saludables, de líneas light, que comprenden productos congelados que están en presentaciones porcionadas y listas para servir. Aparecen también los productos libres de grasas trans como una oportunidad para los productores colombianos de





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

grasas de origen vegetal como la palma y los insumos para la industria alimentaria que mantengan contenidos vitamínicos, minerales, y alimentos libres de riesgos microbiológicos. En el sector de manufacturas se destacan los envases y empaques que representan una oportunidad para ofrecer presentaciones de calidad a los productos chilenos. De igual manera, hay opciones para la industria petroquímica (tapas, moldes, plegadizos) y las autopartes para vehículos de transporte liviano y pesado. Es importante señalar que Chile no cuenta con ensambladoras propias.

Debido a los altos costos y a la escasa mano de obra especializada, la industria de la confección chilena ha tendido a desaparecer, así que el tercer sector con oportunidad de negocio es el de prendas de vestir. Se destacan productos como los jeans y la ropa interior femenina, donde el consumidor está dispuesto a pagar mayor precio por una alta calidad. Por último, figura el sector de servicios, donde el software y las tecnologías de la información que profesionalicen las actividades son claves, al igual que la consultoría en ingeniería eléctrica e hidráulica.


#### TLC con Costa Rica

Para el caso de este TLC Procolombia identificó 4 sectores con potencial exportador. El primero de ellos es el de agroindustria. Para el corto y mediano plazo se pueden consolidar las ventas externas de bienes como las bebidas con y sin alcohol, cafés especiales, derivados del cacao, frutos frescos como la granadilla, el aguacate y la lima; frutas y hortalizas procesadas, productos de confitería y panadería y alimentos para animales, entre otros.

En las manufacturas se encontraron oportunidades para ramas como la de abonos, artículos del hogar y oficina, aparatos eléctricos, autopartes, cosméticos y productos de aseo. También se identificó potencial para las dotaciones hospitalarias y hoteleras, los empaques, los materiales de construcción, la maquinaria industrial, los muebles y los productos farmacéuticos y químicos.

El tercer sector que puede generar oportunidad de incrementar las exportaciones es el de prendas de vestir. En esta área se pueden incrementar las ventas de ropa de control, deportiva, formal masculina, infantil e interior. También hay potencial para los vestidos de baño y los uniformes. De forma complementaria puede lograrse acceso al mercado de bisutería, calzado, manufacturas de cuero y joyería. Finalmente, en el sector servicios hay oportunidades para la industria gráfica, editorial y el software (Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Procolombia, 2016).



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

### TLC con la Unión Europea.

Desde una perspectiva general este TLC representa una necesidad de innovación, de búsqueda de valor agregado y de fortalecimiento en la elaboración de productos ecológicos. (Proexport Colombia, 2012) A continuación, se mencionan una serie de productos importantes en sectores estratégicos de algunos países que conforman la Unión Europea:

Alemania presenta oportunidades en el sector de la agroindustria con los productos acuícolas: camarones, filetes, y pescado BIO<sup>2</sup>; las frutas exóticas y las flores frescas y tropicales como las orquídeas y anturios. En el sector manufacturero; se destaca la dotación hotelera, los cosméticos naturales certificados, los jeans y ropa interior femenina de alta gama. El sector de los servicios también cobra importancia en las TIC'S por ser Alemania importador neto de hardware y productos electrónicos.


Austria, Dinamarca y Estonia son países en donde se presenta oportunidad específica en los alimentos orgánicos y naturales por el esquema de vida saludable y el cambio en los hábitos alimenticios. En Bélgica se identifican oportunidades en el sector de las prendas de vestir, zapatos para personas mayores, la ropa especializada según el tipo de actividad (deportes y ocasiones especiales) y los productos farmacéuticos, vitamínicos para atender a las necesidades de las personas mayores, tal cual como sucede en Eslovaquia y Polonia donde se abren las oportunidades en productos como vitaminas, suplementos alimenticios, suministros de equipos médicos, entre otros.

En Eslovenia se ha presentado un aumento de recién nacidos, lo cual reactiva el mercado de productos para bebés (ropa, calzado, comida, juguetes). También hay oportunidad en el consumo de ropa, calzado de marca, cosméticos por aumento de personas de edades cercanas a los 30 años. Esto ha traído consigo un posicionamiento del turismo de salud, que al igual que Hungría, está siendo reconocido como destino turístico personas en búsqueda de tratamiento de salud, spa's y aguas termales.

España por su parte es un país que muestra oportunidades en productos como los licores, específicamente en el ron oscuro; la innovación y la aceptación de los cocteles combinados es clave. La producción de salsas con valor agregado es un sector competitivo y diferenciador, junto con los snacks que mantengan un reducido nivel de calorías (horneados y cereales) para los niños.

<sup>2</sup> Pescados BIO o pescados ecológicos: “**pescados criados en condiciones naturales y pescados en prácticas ambientales sostenibles**”. (Delgado, 2017)



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

En el sector manufacturero los artículos relacionados con las mascotas toman gran relevancia, al igual que el esmalte para uñas, los cosméticos y productos de cuidado personal con activos naturales. Con relación a las prendas de vestir hay una tendencia a preferir colecciones frecuentes con menor volumen y a mantener los precios fijos (ropa casual y vestidos de baño). En el sector de servicios y entretenimiento las aplicaciones móviles se presentan como oportunidad innovadora y moderna. También los servicios de BPO<sup>3</sup> y los servicios de salud (tratamientos dentales y cirugías estéticas).

En Finlandia los productos agroindustriales y las comidas enlatadas son clave en el mercado, igual que el café, producto que también es apetecido en Rumania junto con los productos cárnicos; Lituania representa oportunidad de mercado en las frutas y prendas de vestir. Grecia, como consecuencia de su crisis, ha priorizado su consumo en el nicho de salud y familia (alimentos y prendas de vestir a precios competitivos).


Holanda por su parte muestra un mercado potencial en el sector agroindustrial con oportunidades en productos como las frutas congeladas y procesadas, al igual que en Suecia donde los postres, guisantes y el maíz congelado toman relevancia. Holanda es de los mayores importadores de aceite de palma de la UE; en el sector de las prendas de vestir, es importante definir que hay demanda por tallas grandes en las mujeres, abrigos, ropa casual y deportiva y productos 100% libre de trabajo infantil.

Francia es un país donde la población constantemente está preocupada por la imagen personal, ante ello se presentan oportunidades de negocio en 3 sectores: el primero son los cosméticos y productos de aseo que estén elaborados con ingredientes naturales; el segundo sector son las frutas y jugos, hay preferencia por las presentaciones que sean fáciles de transportar, dietéticas y descafeinadas; por último, está el sector de las prendas de vestir (ropa interior y de control, vestidos de baño, ropa deportiva y ropa casual de diseñador). Es importante tener presente que en este país los jóvenes no usan uniforme para asistir al colegio.

En Italia, las preparaciones alimenticias diversas sugieren una oportunidad de negocio valiosa: comida porcionada, congelados y conservados. Caso similar en Irlanda, Reino Unido y Republica Checa donde la creciente vida laboral exige desayunos prácticos, comida que se

<sup>3</sup> Business Process Outsourcing (BPO) en español se traduce como “Externalización de Procesos de Negocios” hace referencia a *“la subcontratación de funciones de procesos de negocios a proveedores de servicios, estos pueden ser internos o externos a la compañía”* (Evaluando Software, 2016)



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

pueda consumir hacia el trabajo, “on the go”<sup>4</sup>. Italia, al no ser productor de materia prima, requiere bienes como madera aserrada y productos semielaborados.

En Reino Unido, el sector de la agroindustria cobra relevancia y se destacan los productos como las flores exóticas y follajes, los cafés especiales (orgánicos, diferentes aromas y texturas), las frutas orgánicas (tropicales y exóticas). En el sector manufacturero se encuentran la decoración para el hogar, la industria farmacéutica y cosmética. En el sector de las prendas de vestir hay oportunidad en el uso de telas inteligentes y la ropa interior masculina. En el sector de servicios y entretenimiento, las aplicaciones móviles son las más demandadas. Portugal por su parte ofrece un mercado potencial para las flores especialmente la orquídea, las manufacturas de hierro y acero y el calzado donde se presenta una demanda diversificada (estilos, niveles de ingresos); hay un alto gusto por el diseño exclusivo. Por último, Turquía, como en la gran mayoría de los países de la UE, ha planteado un cambio en los hábitos de consumo, por eso las frutas frescas y procesadas ganan potencial. El sector de los plásticos y de componente petroquímico como insumo intermedio también tiene opciones de mercado.

#### TLC con Estados Unidos


Se han identificado 9 sectores en los que se abren oportunidades para la exportación a Estados Unidos. Los primeros 3 se relacionan con alimentos procesados como productos gourmet, que tienen especial acogida en verano y en fiestas como Acción de Gracias y Navidad; orgánicos (frutas y verduras) que tienen buena recepción en invierno y, finalmente, confitería y galletería (chocolates bajos en carbohidratos por ejemplo) que son demandados especialmente en San Valentín, Halloween, Pascua o Navidad. (Proexport Colombia, 2012)

El cuarto sector con potencial es el de textiles y confecciones. La demanda de estos bienes se segmenta por ciudades o estados, ya que cada zona tiene características climáticas y culturales distintas. Por ejemplo, se identificó que para Miami es importante la ropa de playa y deportiva; para Texas ropa interior, uniformes o calzado; en Nueva York la oferta se debe centrar en ropa casual, ropa de control o calcetines. En la mayoría de casos se requiere que el producto tenga un tratamiento especial, es decir, con características como ser antibacteriales o anti humedad.

El quinto sector corresponde a las manufacturas. En este campo se destacan las oportunidades para las autopartes y aparatos eléctricos, como transformadores. Por otro lado, en el

<sup>4</sup> On the go: expresión que hace referencia a la nueva tendencia de comida para llevar.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

sector de los materiales de construcción se identificaron oportunidades para la venta de baldosas y tejas. Para el séptimo sector, el de muebles, se pudo notar que la demanda se inclina por productos con “onda ecológica” en los materiales usados. Los dos últimos sectores con oportunidades comerciales son el de cosméticos y el de servicios (de animación digital y aplicaciones, por ejemplo).

### TLC con Canadá

En la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá se identificaron 3 sectores concretos con productos con potencial dentro de ese mercado. El primero de esos sectores es el de agroindustria con bienes como las frutas y hortalizas frescas (kiwis, fresas, brócoli y zanahorias, entre otras). La venta de estos bienes se daría fundamentalmente en invierno, estación en la cual se sustituyen los productos locales. Las preparaciones alimenticias (tipo gourmet como las conservas, las frutillas congeladas y ensaladas refrigeradas) también tienen una acogida importante, especialmente cuando son productos orgánicos. (Proexport Colombia, 2012).


En el sector manufacturero, los materiales de construcción como los metálicos y los azulejos pueden tener participación en el mercado canadiense. También hay oportunidades para las autopartes (pinturas, acabados interiores y pastillas para frenos, entre otros). La animación digital puede tener demanda, especialmente en lo relacionado con software de juegos, aplicaciones para educación, simulaciones médicas o juegos de consola.

Finalmente, las prendas de vestir pueden encontrar mercado especialmente para bienes como prendas institucionales (uniformes), ropa escolar y deportiva; esta última debe tener preferiblemente tratamiento como el antibacterial, anti olor, regulación de temperatura, protección UV o control de humedad. Además, debe responder a criterios y tendencias de moda y diseño.

### TLC con Suiza

Procolombia identificó 3 sectores que podrían tener oportunidades de ofertar sus productos en ese mercado. Primero el de agroindustria con bienes como los alimentos procesados listos para consumo, frutas y verduras orgánicas e ingredientes naturales que sirven de insumos a industrias como la de cosméticos y productos farmacéuticos. Las prendas de vestir podrían encontrar buena demanda en ese país. Adicionalmente, dentro del sector servicios, el desarrollo de software se identificó como un área con potencial.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Un estudio de la Secretaría de Desarrollo Económico elaborado específicamente para la economía bogotana y su potencial en el mercado suizo, detectó oportunidades en plásticos, derivados del caucho, industria textil, papel y algunos sectores de servicios. Sobre éste último sector se afirma:

*“Actualmente las actividades de BPO<sup>5</sup> en Bogotá están enfocadas hacia los servicios de callcenter, contact center y procesamiento de información, mientras que las actividades de TI<sup>6</sup> se basan en soporte técnico y desarrollo de software. Se espera que con el tratado, la ciudad pueda enfocar la oferta de servicios hacia productos con un mayor valor agregado, teniendo en cuenta que las empresas suizas, principalmente entidades financieras, han optado en los últimos años por subcontratar actividades como operaciones de pago, actualización de datos o modernización de sistemas informativos” (P 46). (Neira, 2012)*

### TLC con Corea del Sur

La mayor cantidad de productos con potencial en este mercado se encuentran dentro del sector de la agroindustria. Pueden incrementarse las ventas externas de azúcares y panela, cafés especiales, bebidas con y sin alcohol, flores frescas, productos de confitería y panadería, quinua y frutas como el banano, la pitahaya y la piña.

El segundo sector con mayor cantidad de bienes con oportunidades comerciales es el de prendas de vestir. Hay opciones para la ropa casual y deportiva, la ropa interior y los vestidos de baño. Todos con criterios de diseño y calidad. Además, puede lograrse inserción en el mercado de manufacturas de cuero.

En el sector manufacturero se identificaron posibilidades de mercado para los cosméticos (especialmente los de alta calidad, con componentes naturales y de larga duración), productos de aseo, químicos y artesanías. Finalmente, dentro de los servicios se detectaron posibles clientes en el área de software y generación de contenidos digitales (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia, 2016)


## 2.3 Experiencias internacionales

### Argentina

<sup>5</sup> Business Process Outsourcing (BPO)

<sup>6</sup> Tecnologías de la Información.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

-*Ronda de negocios BAIT o jornada BAIT*: Se realiza desde 2012. La más reciente versión fue la que se llevó a cabo el 11 y 12 de octubre de 2017 en Buenos Aires.

El objetivo de la ronda es proporcionar un espacio a empresas argentinas y otras latinoamericanas para hacer negocios y actualizarse en nuevos conocimientos del sector del software y los servicios informáticos. La agenda incluye usualmente “*jornadas de networking, capacitación y negocios*” (Fundación Sadosky, 2017)

El evento es organizado por la Fundación Sadosky y es apoyado por la Cámara de la Industria Argentina del Software, el Ministerio de Producción de la Presidencia de la Nación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad Abierta Interamericana, la Universidad Siglo XXI y empresas del mundo tecnológico (BAIT, 2018)

Las empresas que se inscriben buscan alianzas y distribuidores, difundir sus productos y servicios, actualización tecnológica, proveedores e inversionistas.

-*Expotrónica*: Esta ronda de negocios del sector de la electrónica y la informática está dirigida a empresarios que busquen nuevas oportunidades comerciales, encargados de compras en las entidades tanto públicas como privadas, estudiantes de carreras relacionadas y público en general. Se realiza en la ciudad de Córdoba (Expotrónica, 2018)

Es organizada por CIIECA (Cámara de Industrias Informáticas electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina). Cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, organismo creado en 1958 mediante acuerdo de provincias de Buenos Aires y el entonces territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Consejo Federal de Inversiones, 2018). La ronda también está respaldada por Pro Córdoba que es una sociedad de economía mixta creada para promover la política comercial externa y la inserción internacional de las empresas (ProCórdoba, 2018).


En la versión de 2016 se registraron más de 6.000 asistentes y se concretaron 300 entrevistas de negocios.

## Bolivia

-*Rueda de Negocios Internacional Bolivia*: Es organizada por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO). Tiene como objetivo que los participantes encuentren nuevas oportunidades de negocio, que lleguen a nuevos proveedores, clientes y socios y ampliar las redes de contactos. Cubrió en su última edición (septiembre de 2017) 46 sectores productivos (CAINCO, 2018).





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Está patrocinada por varias empresas privadas y públicas como la Empresa Portuaria de Arica y la de Iquique. Además, tiene el apoyo de Al Invest 5.0 que es un proyecto de cooperación internacional con la Comisión Europea en América Latina que tiene como propósito promover la internacionalización e impulsar la productividad de micro, pequeñas y medianas empresas. (AL - Invest 5.0, 2018)

En el 2016 participaron más de 1.000 empresas, 21 países, se realizaron 11.100 reuniones de negocios y se tiene registro de US\$205,3 millones en intenciones de negocio.

## 2.4 Experiencia nacional

En el país se vienen realizando ruedas de negocios desde el 2011 en el marco del programa “Compra Colombiano” liderado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en alianza con Propaís, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) mediante la compra de productos colombianos.

Se han realizado 57 ruedas de negocios (7 en Bogotá) y 34 macroruedas (4 en la capital). Los microempresarios bogotanos han obtenido beneficios de estos eventos. Según los resultados reportados por Propaís, en el año 2011 en la macro rueda realizada del 30 de junio se consolidaron expectativas de negocios por \$1.569 millones de pesos. En la macro rueda del 19 de septiembre de 2014 el monto fue de \$2,296 millones. Para el caso de las ruedas de negocio los resultados también han sido positivos. Negocios esperados por \$1.770 millones en los eventos que se llevaron a cabo en 2012.

Los empresarios bogotanos que han participado en las macro ruedas y ruedas celebradas en otras ciudades han obtenido buenas expectativas de negocio. Por ejemplo, en la rueda realizada en Medellín el 20 de septiembre de 2013 se pactaron posibles ventas por valor de \$1.593 millones de pesos y en la macro rueda del 23 de agosto de 2013 en Villavicencio, \$2.399 millones.


De igual forma, los micro y pequeños empresarios de otras ciudades han logrado resultados en las rondas y macro ruedas hechas en Bogotá. Es el caso de los participantes de Medellín que asistieron a la macro rueda del 26 de septiembre de 2013 que consolidaron expectativas de negocio por \$1.108 millones de pesos.

## 3. Marco Normativo

- De orden constitucional





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

TÍTULO 1: De los principios fundamentales

*“Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (subraya fuera de texto).*


- **Jurisprudencia**

**Sentencia C-750 de 2008. Control de constitucionalidad del TLC con EEUU.**

De esta sentencia vale la pena resaltar la opinión de la Corte Constitucional sobre los siguientes aspectos:

- ✓ **“Principio de libertad económica.** *El principio de la libertad económica -y de las subsecuentes de empresa y de competencia- en el Estado social de derecho, se sigue considerando como base del desarrollo económico y social y como garantía de una sociedad democrática y pluralista, libertades éstas que no son ilimitadas al encontrarse sujetas al interés social, al ambiente y al patrimonio cultural de la Nación, además de reconocerse que la empresa tiene una función social que implica obligaciones.*
- ✓ **Principio y cláusula de trato nacional.** *La cláusula de trato nacional compatibiliza con la Constitución por cuanto busca eliminar el trato discriminatorio que pudiera presentarse entre los nacionales y extranjeros, en relación con el comercio de mercancías. El objetivo básico de dicho principio consiste en garantizar el derecho a la igualdad al pretender colocar en condiciones de igualdad jurídica a las inversiones de extranjeros y nacionales. En tal sentido, el principio de trato nacional constituye desarrollo de claros mandatos constitucionales, y resulta congruente con los imperativos constitucionales de promover la integración económica sobre bases de equidad y reciprocidad, y que las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, autodeterminación de los pueblos y reconocimiento de los principios de derecho internacional aceptados por Colombia.*
- ✓ **Asimetría económica entre Estados parte.** *Las diferentes condiciones que se disponen en el programa de liberación comercial representan claramente la asimetría existente entre las economías de los Estados Partes. Es decir, se concede un acceso*



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

más rápido a la oferta exportable de mercancías del país menos desarrollado (Colombia) y en cambio es más reducido al Estado de mayor nivel de desarrollo (Estados Unidos). Esta Corporación ha señalado que el reconocimiento de las asimetrías en los tratados de liberalización comercial producto del nivel de crecimiento y desarrollo económico de cada Estado Parte, garantiza el cumplimiento de los mandatos de equidad y reciprocidad en la promoción de la integración económica y comercial.

- ✓ **Comisión de Libre Comercio.** *La Comisión de Libre Comercio integrada por representantes de cada Parte, constituye el órgano superior, y ejercerá funciones de supervisión, resolverá las controversias que surjan respecto a la interpretación o aplicación del Acuerdo, los asuntos que pudieran afectar el funcionamiento del Acuerdo, modificar listas, reglas y anexos, considerar enmiendas, revisar los impactos incluyendo cualesquiera beneficios del Acuerdo sobre las pequeñas y medianas empresas de las Partes, entre otras atribuciones. Los Coordinadores del Acuerdo serán designados por cada Parte y trabajarán de manera conjunta en el desarrollo de agendas y otros preparativos, y darán el seguimiento apropiado a las decisiones de la Comisión. Se establecen asimismo comités, comisiones y grupos de trabajo para atender materias específicas. En materia de fortalecimiento de capacidades comerciales, las Partes establecen un Comité conformado por representantes de cada Estado Parte que tendrá como funciones: i) buscar priorizar los proyectos de fortalecimiento de capacidades comerciales, ii) invitar a instituciones donantes internacionales, entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales apropiadas, iii) trabajar con otros comités o grupos de trabajo y con mecanismos de cooperación relacionados, en apoyo al desarrollo e implementación de proyectos de fortalecimiento de las capacidades comerciales, etc." (subraya fuera de texto).*


- **De orden Normativo**

**Acuerdo 378 de 2009.** "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C."

**“ARTÍCULO 4º. Lineamientos generales.** *La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico formulará la Política Pública derivada del presente Acuerdo, a partir de los siguientes lineamientos:*

[...]



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**4.3. Apoyo a la ampliación y diversificación de mercados para las empresas o sectores que tienen el potencial de ser competitivos en el comercio regional, nacional e internacional.**

**4.4. Gestión para la atracción de inversión nacional y extranjera**” (subraya fuera de texto).

**Decreto 064 de 2011.** “Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.”

**“Artículo 1°. Adopción.** Formular y adoptar la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C., en desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo 378 de 2009.

**Artículo 2°. Fines de la Política.** La política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C. tiene como fines principales la promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de Bogotá, la creación y desarrollo de alternativas productivas, el fortalecimiento empresarial, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, para el mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital como foco de desarrollo socioeconómico en el contexto nacional e internacional, ampliando la base de generación y distribución de la riqueza a todos los estamentos de la sociedad.


**PARÁGRAFO:** En todo caso la gestión de estímulo a la política pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, se adelantará bajo los principios de la cohesión e inclusión social, el desarrollo integral y sustentable, la perspectiva de derechos y la preservación y conservación del patrimonio natural.

**Artículo 3°. Criterios que orientan la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C.** De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 378 de 2009, son criterios de la política pública:

**3.1. Equidad y democratización de oportunidades productivas.** Se promoverán acciones que procuren el acceso de todas las personas a las condiciones que permitan garantizar sus derechos económicos fundamentales.

[...]



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**3.4. Priorización de sectores productivos.** Identificación y priorización de sectores productivos de acuerdo con su capacidad de generación de empleo productivo, dinámica de la demanda interna y externa que enfrentan, generación de valor agregado, recursos disponibles, organización y capacidad de contribuir al desarrollo tecnológico de la ciudad y el país.  
[...]

**3.7. Cooperación internacional.** Se estimularán y articularán programas de apoyo internacional al desarrollo de la Política Distrital de Productividad y Competitividad y Desarrollo socioeconómico de Bogotá, D.C. [...]

**Artículo 6º. Visión prospectiva al año 2038.** En el año 2038 Bogotá D.C., se habrá consolidado como la ciudad colombiana con las siguientes características:

**6.2. Centro internacional de negocios.** Bogotá D.C., operará como una ciudad global y como centro internacional financiero y de negocios y procurará ser creciente centro de transacciones directas con los mercados mundiales. Ayudará a la competitividad de sus empresas, conectada con la región, con el resto del país, el continente y el mundo, y, convertida en uno de los principales destinos del turismo y de inversión en América Latina. Logrará construir y mantener la infraestructura requerida, por sus facilidades para hacer negocios y ser atractiva para los tomadores de riesgos bancarios, bursátiles y comerciales.


**Artículo 7º. Enfoque conceptual.** La política tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y su bienestar. La finalidad del desarrollo económico es la gente; por tanto, las personas son el punto de partida y llegada del desarrollo, teniendo en cuenta sus diversidades.[...]

**7.2. La globalización y la sociedad del conocimiento.** Bogotá y su región circundante se constituirán como espacio de primer orden en la escena mundial y latinoamericana, y aprovecharán los espacios de la globalización como una oportunidad para su desarrollo integral, no obstante, la reducción de la capacidad de regulación del Estado-nación sobre los flujos económicos inducidos por la globalización” (subraya fuera de texto).

**Decreto 437 de 2016.** “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.”

**“ARTÍCULO 1º. OBJETO.-** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

**ARTÍCULO 2°. FUNCIONES.-** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tendrá las siguientes funciones básicas:

[...]

B. Liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las distintas unidades productivas” (subraya fuera de texto).

#### 4. Competencia

##### Decreto Ley 1421 de 1993

“Artículo 12. Atribuciones. Corresponde al Concejo Distrital, de conformidad con la Constitución y la Ley:

1. Dictar las normas necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito”


#### 5. Impacto Fiscal

Este proyecto no tiene impacto fiscal en los términos previstos en el artículo 7° de la Ley 819 de 2003. Los recursos que se requieren pueden hacer parte del programa “Fundamentar el Desarrollo Económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región”. Los proyectos más pertinentes son: “1021: Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá” y “1022: Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes”

#### 6. Conclusión

Es muy importante tener presente que desde la misma teoría económica se ha identificado el nuevo papel que deben jugar las ciudades en el marco de una economía globalizada. Si bien es cierto que acuerdos como los Tratados de Libre Comercio están llenos de problemas y errores de negociación, estos configuran la realidad que deben enfrentar los tejidos productivos locales. Los gobiernos sub nacionales harían mal en asumir un papel pasivo ante los nuevos desafíos. Pueden cumplir la importante labor de facilitar a sus empresarios, especialmente a los que tienen mayores dificultades para acceder al comercio internacional,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

conocer el marco regulatorio que enfrentan y a introducirse en nuevos mercados en los que pueden hallar oportunidades rentables.

La información sobre la estructura productiva de la ciudad - región y la identificación de oportunidades de negocio realizada por entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y ProColombia permiten ver que hay ramas en las que los medianos, pequeños y micro empresarios pueden encontrar potencial dentro de lo negociado en los TLC vigentes. Es el caso de la agroindustria, los alimentos, los textiles y prendas de vestir, los servicios, entre otros.

Finalmente, tanto las experiencias internacionales como las nacionales en la realización de rondas de negocios, dejan ver como diferentes actores, tanto de la esfera pública como de la privada, pueden hacer alianzas que permitan que la producción de una ciudad o zona encuentre mercados en los cuales desarrollarse. Esto hace que se consolide una estructura productiva que responda a los requerimientos de demandas exigentes y por ende, gane valor agregado y competitividad, lo que puede repercutir en la generación de empleo e ingreso interno.

## 7. Referencias

AL - Invest 5.0. (23 de Marzo de 2018). *AL - Invest 5.0*. Obtenido de <http://www.alinvest5.org/index.php?lang=es>

BAIT. (23 de Marzo de 2018). *BAIT*. Obtenido de <http://www.bait.org.ar/>


CAINCO. (23 de Marzo de 2018). *Cainco, Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz*. Obtenido de <http://www.cainco.org.bo/index.php?r=web/Noticia&id=6&idN=1280>

Consejo Federal de Inversiones. (23 de Marzo de 2018). *Consejo Federal de Inversiones*. Obtenido de <http://cfi.org.ar/institucion/historia-y-carta-de-constitucion/>

Delgado, S. (17 de Noviembre de 2017). *Biológicamente*. Recuperado el 9 de Abril de 2018, de <https://www.biologicamente.es/que-es/el-pescado-bio/>

Evaluando Software. (8 de Marzo de 2016). *Sala de Lectura*. Recuperado el 5 de Abril de 2018, de BPO: ¿Qué es Business Process Outsourcing?: <http://www.evaluandosoftware.com/bpo-que-es-business-process-outsourcing/>



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Expotrónica. (23 de Marzo de 2018). *Expotrónica, Apuesta a la tecnología, motor de la industria*. Obtenido de <http://www.expotronica.com.ar/>

Fundación Sadosky. (2017). *Fundación Sadosky, investigación y desarrollo en TIC*. Obtenido de <http://www.fundacionsadosky.org.ar/jornada-bait-2017/>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Procolombia. (2016). *Acuerdo Comercial Colombia Costa Rica*. Bogotá.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia. (2016). *TLC Colombia - Corea del Sur*. Bogotá.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Proexport Colombia. (2012). *Abecé del TLC Colombia - Estados Unidos*. Bogotá.

Neira, A. (2012). El TLC de Colombia EFTA y la economía bogotana (caso Suiza). *Cuadernos de Desarrollo Económico #13*, 45 - 46.

Observatorio de Desarrollo Económico. (2016). *¿Cómo le fue a la economía bogotana en el 2016?* Bogotá: Secretaria de Desarrollo Económico.

Observatorio de Desarrollo Económico. (2018). *Informe Estadístico de Exportaciones*. Bogotá: Secretaria de Desarrollo Económico.

ProCórdoba. (23 de Marzo de 2018). *ProCórdoba. Agencia para la promoción de las exportaciones*. Obtenido de <http://www.procordoba.org/quienes-somos-4277.html>

Proexport Colombia. (2012). *Abecé TLC Colombia-Chile*.

Proexport Colombia. (2012). *Abecé del TLC Colombia-Canadá*.

Proexport Colombia. (2012). *Abecé del TLC Colombia-Estados Unidos*.


Proexport Colombia. (2012). *OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS COLOMBIA - UNIÓN EUROPEA*.

Saldías, C. (2011). Ciudad, globalización y desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Económico*, 5-10.

Saldías, C. (2011). Ciudad, globalización y desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Económico*.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Cordialmente,

**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
 Concejal de Bogotá D.C

**MARIA CLARA NAME RAMIREZ**  
 Vocera Concejal de Bogotá D.C

**HOSMAN YAITH MARTINEZ ROMERO**  
 Concejal de Bogotá D.C


**EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO**  
 Concejal de Bogotá D.C

**LUCIA BASTIDAS UBATE**  
 Concejala de Bogotá D.C

**JORGE TORRES CAMARGO**  
 Concejal de Bogotá D.C





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**Proyecto de Acuerdo No \_\_\_ de 2018**

***“Por medio del cual se establece que la Administración Distrital realice rondas de negocios para medianos, pequeños y micro empresarios de la Ciudad Región”***

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,


**Artículo 1.** La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, y en coordinación con las demás entidades que la administración considere competentes, realizará las rondas de negocios para medianos, pequeños y micro empresarios de la Ciudad Región para que estos agentes se beneficien de oportunidades comerciales en mercados internacionales.

**Artículo 2.** La realización de estas rondas de negocios estará acompañada por actividades de capacitación y acompañamiento a los medianos, pequeños y micro empresarios sobre aspectos como procedimientos y regulación para realizar exportaciones, implicaciones de los TLC vigentes firmados por el Gobierno Nacional y todos los demás temas que la administración considere pertinentes para cumplir este Acuerdo.

**Artículo 3.** La Administración Distrital facilitará la logística adecuada para la realización de las rondas. Lugar, traductores, conferencistas, publicidad y todo lo que haya lugar para el desarrollo de este Acuerdo.

**Artículo 4.** La Administración Distrital llevará un control de los resultados alcanzados con las rondas de negocios. Deberá registrar contactos logrados, número y valor de negocios efectivos y demás indicadores que la administración considere pertinentes. Esa información deberá estar disponible en el Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**Artículo 5.** De ser necesario, la Administración buscará alianzas con socios estratégicos que le permitan cumplir el presente Acuerdo.

**Artículo 6.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil dieciocho (2018)

